Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
202 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Yeiny Milena Martinez Sanchez	CC	1007293116

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

GUAVIARE - SAN JOSE DEL GUAVIARE

ARN GT GUAVIARE

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de agosto, en el grupo territorial se direcciona la reincorporación hacia la potencialización de las personas en proceso de reincorporación en actores válidos dentro de la democracia, que contribuyen decididamente a la consolidación de la convivencia pacífica, a la no repetición y a sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera. En avance del PRI (Programa de Reincorporación Integral). En relación, a un sentido de corresponsabilidad con el proceso, se plantea el alcance de los compromisos en doble vía, tanto de la institucionalidad, como de las personas en proceso de reincorporación, el despliegue en el territorio va en marcha de acuerdo a lo que está establecido en la Guía de orientación para la atención durante el Plan de Ciclo Inicial para participantes del Programa de Reincorporación Integral y en los métodos operativos definidos para Planes de Reincorporación Individual. Ahora bien, durante el mes de agosto surgió una reasignación de población que están bajo mi acompañamiento como profesional facilitadora, por este motivo, la población que sitúa las atenciones en el municipio de San Jose del Guaviare, serán quienes serán guiados desde mi rol. La población está caracterizada de la siguiente manera, 43 personas en proceso de reincorporación, 41 activos, 1 Limitante temporal, 1 firmante de paz ausente, 32 firmantes de paz a mi cargo actualmente viven en la zona urbana de San Jose del Guaviare, otros 9 en veredas aledañas al casco urbano, por tanto, registran la participación en las actividades de compromiso en el casco urbano. Los firmantes se encuentran caracterizados así: 16 mujeres, 25 hombres, 2 personas mayores de 60 años. En el marco de implementación de los planes de reincorporación ciclo anual 2025, al mes de agosto se ha avanzado en el cumplimiento de las actividades de compromiso de la siguiente manera: *100% (41) Planes de reincorporación individuales en estado de ejecución. *90% (40) Ciclos anuales construidos y firmados, faltando 1 persona que solicito el traslado para el grupo territorial este mes. *1% (1 firmante de paz) realizo el primer seguimiento del ciclo anual de este año, en él se evidencio el cumplimiento de la acción 1.1.1.1.1 y de la primera actividad de la acción 3.1.1.1.1 Vincularse al proceso formativo relacionado con gestión comunitaria, comunicación asertiva, prevención y resolución de conflictos, liderazgos, entre otros relacionados con el eje temático. *75% (35 firmantes de paz) acción 2.1.1.1.4: Participar en los espacios pedagógicos sobre la oferta y mecanismos de inclusión financiera, este momento fue liderado por el banco agrario, la sucursal de San José del Guaviare, brindando la información oportuna a las y los firmantes de paz para adelantar acciones de financiamiento o potencialización de proyectos productivos. *10% (6 mujeres firmantes de paz) participaron de la acción 2.1.1.1.4.A Participar en los espacios los espacios pedagógicos sobre la oferta y mecanismos de inclusión financiera de las mujeres, espacio en el que las mujeres fueron tenidas en cuenta para empoderar los emprendimientos, iniciativas productivas, metas personales que se encuentran adelantando en el proceso de reincorporación. *10% (6 firmantes de paz) Participaron en la tercera actividad de la acción 1.3.7.1.1.A, Participar en la asesoría individual de los beneficios y limitaciones en cuanto a la seguridad alimentaria del grupo familiar, que ha proporcionado el suministro. *9% (5 firmantes de paz) Que se encuentran vinculados en Formación Académica, 3 con maestro itinerante y 2 con tejiendo saberes, este mes tuvieron un espacio de retroalimentación con respecto al avance de su proceso educativo, identificando situaciones particulares que no han permitido su asistencia constante y planteando acciones de mejora para continuar en el mismo.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
202 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

1			Otros de los acompañamientos que se adelantaron durante este periodo se describen a continuación: **Audiencia pública de rendición de cuentas:** El 26 de agosto se lleva a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas del grupo territorial Guaviare, en el cual se presentan los principales avances y gestiones de a vigencia 2024, enmarcados en la garantía del transito a la vida civil, contribuyendo a la no repetición del conflicto armado en el territorio. Con este ejercicio se reafirma el compromiso con la participación ciudadana, la transparencia institucional y la garantía de la construcción de paz en el país, para este evento, desde mi rol como profesional facilitadora, acompañe el área de comunicaciones en la divulgación de piezas publicitarias donde se incentiva la vinculación de la población sujeta de atención y comunidad en general. **Primer Consejo de Reincorporación Municipal:** El grupo territorial en su arduo compromiso con el proceso de reincorporación, participa y acompaña a los y las firmantes de paz en la primera sesión que se llevo a cabo en el municipio de San Jose del Guaviare bajo el marco normativo del decreto 058 de 2025, durante la jornada se socializo el plan de acción de este año, allí los firmantes de paz tuvieron una incidencia directa a través de los diferentes delegados (ETCR Colinas, ETCR Charas y Población firmante que reside fuera de estos espacios), en este espacio se logró un compromiso por parte del alcalde en el acceso de las personas en proceso de reincorporación en proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y unidades sanitarias, así como la búsqueda de mecanismos para facilitar la legalización de predios. **Socialización de kit pedagógicos "Conexión PRI":** Se socializa con los y las firmantes de paz infografías, videos, Carrusel de imágenes, a través de los cuales se permite facilitar la comprensión de los temas de mayor interés (Rutas de acceso a tierras, autogestión de vivienda, asignación mensual) relacionados con el Programa de Reincorporación Integral. **Acompañamiento firmante de paz con limitante temporal:** Se acerca 1 firmante de paz que esta bajo mi acompañamiento, actualmente en el SIRR, esta en estado como limitante temporal, sin embargo, él notifica que desde el mes de julio le dan orden de salida del centro penitenciario donde estaba llevando a cabo su proceso de investigación, en este sentido, el equipo interdisciplinar de la agencia, realiza el debido acompañamiento con el fin de dar a conocer las disposiciones que contempla la resolución 2319 de 2024, bajo la cual se rige el Programa de Reincorporación Integral. Una vez informado lo correspondiente, el firmante de paz es quien a libre voluntad decide si solicita el ingreso al PRI. La solicitud de ingreso fue enviada, la territorial está en la gestión de dar la respectiva respuesta a la persona en proceso de reincorporación. **Traslados firmantes de paz:** Durante este mes, se recibió la solicitud de 2 firmantes de paz. Una de las solicitudes se realizó al grupo territorial Caquetá debido a que la firmante de paz se encontraba atravesando el fallecimiento de un familiar, situación que desencadeno la intención de cambio de lugar de residencia, y se sumo a una situación de riesgo que se estaba presentando en el territorio. La otra solicitud se hizo para la ciudad de Bogotá, obedeció a un firmante de paz, que se encontraba adelantando sus estudios de educación superior (música) en la ciudad de Bogotá, por tanto, presentaba dificultades para el desplazamiento hasta este departamento y para los tiempos de cumplimiento de los compromisos pactados en el ciclo anual del firmante de paz. **Acompañamiento para acceder a crédito con ICETEX para hijos de firmantes de paz:** Se recibió una solicitud por parte de un firmante de paz, el cual solicita acompañamiento para acceder a la información pertinente por parte de ICETEX, en la que indican, los beneficios que amparan a los hijos de firmantes de paz que se encuentran adelantando estudios de educación superior, no obstante, la respuesta por parte de la entidad no fue positiva para el caso, ya que la solicitud estaba dirigida a una opción de crédito para manutención en la Habana Cuba, lugar donde esta la hija del firmante de paz que estaba realizando la solicitud. **Postulación subsidio mejoramiento de vivienda "CAMBIA MI CASA":** En base a que ampliaron los requisitos para postularse a este beneficio de mejoramiento de vivienda urbana, 1 firmante de paz hace el envío de toda la documentación requerida, con el fin de quedar seleccionada dentro de la población firmante de paz que recibirá este beneficio. El proceso de selección aún está en marcha, se queda a la espera de la respuesta para la persona en proceso de reincorporación que se postuló. Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, formato de acta de reunión, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	En el mes de agosto, se cuenta con la herramienta "Guion Pedagógico para el proceso de orientación a los colectivos en la formulación de su plan de reincorporación colectiva" con su material de apoyo respectivo. Esta herramienta y material tiene como propósito que los profesionales del Grupo Territorial cuenten con los insumos necesarios para el proceso de atención inicial, socialización y pedagogía, dirigido a los colectivos que manifiesten interés en formular su plan de reincorporación colectiva, ya sea por solicitud directa de los mismos o por determinación del Grupo Territorial. Es fundamental que dicha orientación se base en una decisión voluntaria y plenamente informada sobre la continuidad del proceso de formulación El guion expone el paso a paso: **Paso 1: Planeación interna de la jornada pedagógica:** El Grupo Territorial Identificará los colectivos interesados o con condiciones para formular un plan de reincorporación Colectiva: Nombre del colectivo, tipo de colectivo, profesional del GT con quien articula y definición de interés en formular el plan SI/NO. Una vez identificados los colectivos, la coordinación del GT y los profesionales que defina, procederán a crear un cronograma de socializaciones. Para ello, es importante identificar las necesidades de acompañamiento del colectivo de acuerdo con su conocimiento territorial **Paso 2: Concertación con el Colectivo:** Una vez esté listo el cronograma propuesto, se validarán con los liderazgos del/los colectivos las fechas y lugar donde se desarrollarán estos espacios. **Paso 3: Formalización de la jornada:** La coordinación del GT envía un correo al representante legal / liderazgo identificado del colectivo, en el cual se ubicará: Fecha y hora de la jornada, Lugar donde se desarrollará, Normas básicas de participación, incluyendo recomendaciones sobre el uso del espacio, Número de integrantes del colectivo que participarán (este número lo define el colectivo, pero se sugiere tener en cuenta la capacidad logística del GT). Objetivo de la jornada: Orientar al colectivo en su proceso de formulación del plan de reincorporación, Participantes del equipo pedagógico. **Paso 4: Preparación de contenidos a socializar en la jornada:** Es importante que todos-as los-as profesionales que hayan sido designados para acompañar el proceso de socialización procedan a: •Revisar el ir-m-11 manual para la solicitud, verificación de requisitos, formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación colectiva y el ir-p-51 procedimiento para la solicitud, verificación de requisitos, formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación colectiva, y los contenidos socializados en conexión PRI. •Tener clara la estructura metodológica y los contenidos propuestos para el desarrollo de la jornada, así como establecer quién asume cada actividad, quién apoya la sistematización de la jornada, el registro de participantes, el uso de dispositivos tecnológicos, la moderación de las intervenciones. **Paso 5: Desarrollo de la jornada pedagógica:** Es importante que esta jornada contenga dos elementos como producto de la reunión: •Acta de reunión (se adjunta formato tipo para este ejercicio) •Toma de asistencia a través del código PED_COLEC Actividad 1: Reconocimiento del colectivo Actividad 2: ¿Qué es un colectivo en reincorporación? Actividad 3: Requisitos para la vinculación de un proceso colectivo a la formulación a un Plan de Reincorporación Colectiva A la fecha el grupo territorial no ha recibido solicitud por parte de ninguna de las formas asociativas, cooperativas, colectivos, asociaciones, fundaciones de los y las firmantes de paz presentes en el territorio.
	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de incorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En este periodo del mes de agosto, se continua bajo la premisa de visibilizar la reincorporación es un proceso de estabilización socioeconómica de las y los firmantes de paz que entregaron sus armas, en el marco de la firma del Acuerdo Final entre el Estado y las extintas FARC-EP, En este nuevo capítulo está comprometido en su implementación promoviendo un enfoque colectivo y rural, pretendiendo al mismo tiempo que las personas en proceso de reincorporación alcancen todo su potencial. Asimismo, está orientado a fortalecer la convivencia, la reconciliación, el desarrollo de la actividad productiva y el tejido social en los territorios, en este entendido, desde la agencia se continua un trabajo con sentido de pertenencia por la población sujeto de atención, donde las acciones están dirigidas hacia la búsqueda de aliados estratégicos con los cuales se promueva dejar capacidad instalada para la autonomía de todas las personas que le apuestan a la paz, la reconciliación y la no repetición de la violencia. Este mes, se conto con despliegue de varias actividades que apalancan la misionalidad del grupo territorial: **Convocatoria mujeres que inspiran, mujeres que transforman:** Se extiende la invitación a las mujeres firmantes de paz que viven en el casco urbano, esta actividad es pensada con el fin de impulsar los liderazgos de las mujeres, los cuales son esenciales para seguir construyendo paz, equidad en los territorios. Allí se abordaron temas trascendentales tales como: Fortalecimiento de las capacidades de liderazgo, se comparten experiencias individuales y colectivas que han dejado huella en la transformación social y el reconocimiento de la autoestima y conciencias como agentes de cambio. **Convocatoria a mujeres firmantes de paz para integrar el comité de valoración de casos de violencias basadas en género del PRI:** Esta iniciativa tiene la intención de vincular a las mujeres firmantes del acuerdo presentes en el territorio, a fin de ser impulsoras de liderazgos con los que se marque la diferencia, pero, además, el trabajo mancomunado para buscar el bienestar colectivo de las mujeres que atraviesan por escenarios de violencias y no conocen las redes de apoyo presentes. **Articulación universidad ESAP:** En un importante trabajo de relacionamiento liderado por los profesionales del grupo territorial, se logra la articulación con la universidad ESAP, con el fin de recibir el abordaje para implementar en los territorios lo correspondiente al desarrollo de la acción 3.2.2.1.1 Procesos formativos para la certificación de conocimiento en el Acuerdo Final de Paz de las personas en proceso de reincorporación. Los profesionales de la territorial adquieren un novel de compromiso alto para prepararse y poder impartir en los territorios los procesos formativos acordes a las realidades del territorio, diseñando pedagogías con las que se tenga el resultado esperado en el aprendizaje de los y las firmantes de paz y así garantizar el avance en el plan de ciclo anual dispuesto para este año. **Articulación Servicio Nacional de Aprendizaje SENA:** En una alianza entre el SENA regional Guaviare y la ARN Guaviare, se logra establecer un canal de comunicación

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
202 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

3			**Articulación Servicio Nacional de Aprendizaje SENA:** En una alianza entre el SENA regional Guaviare y la ARN Guaviare, se logra establecer un canal de comunicación efectivo a fin de poder llegar a los territorios donde se encuentran los y las firmantes de paz, la acción 3.1.1.1.1 Procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial, la cual fue seleccionada por un alto porcentaje de personas en proceso de reincorporación se logra poder avanzar en el cumplimiento de este compromiso y en el efectivo cumplimiento de los ciclos anuales. **Convocatoria para artistas y gestores culturales firmantes del acuerdo de paz:** Se extiende la invitación de participación a 1 firmante de paz que integra una asociación que desarrolla actividades con artesanías las cuales son elaboradas por población víctima del conflicto armado, mujeres cabeza de hogar, jóvenes y firmantes de paz. La ARN cree en el arte y la cultura como un factor fundamental para transformar las causas estructurales y simbólicas que cimentaron el conflicto armado, por este motivo invita a estos colectivos a postularse para ser acreedores del impulso para la prevención de la estigmatización y la reincorporación comunitaria. **Acompañamiento a los y las firmantes de paz que se encuentran en proceso de FA:** En el mes de agosto se continua el acompañamiento de 5 firmantes de paz que adelantan sus estudios con los modelos educativos flexibles, 3 están con la UNAD, en vinculación con el modelo maestro itinerante, 1 de estas personas ha presentado dificultades para asistir a las clases, puesto que manifiesta que sus horarios laborales no le permiten estar en disposición los fines de semana para tomar las clases, él trabaja en turismo (siendo este su proyecto productivo y fuente de ingreso para el sustento del hogar). En el caso de los 2 firmantes de paz, que están en el modelo educativo tejiendo saberes, los dos han presentado dificultades, uno de ellos, manifiesta que presenta dificultades de comunicación con el docente, por tanto no ha sido posible lograr adecuar los horarios y lugares de clase, mientras que el otro firmante de paz, manifiesta el interés de continuar sus estudios, no obstante, el problema radica en su trabajo, a él le designan un día de descanso entre semana, por tanto, no puede asistir a las clases los fines de semana. **Convocatoria feria de servicios y empleabilidad COMCAJA:** La caja de compensación COMCAJA, invita a empresarios y emprendedores (firmantes de paz y sus proyectos productivos) del departamento hacer parte de la feria de servicios y empleabilidad, un espacio para fortalecer el desarrollo regional, visibilizar marcas y conectar con nuevas oportunidades, allí se exhibieron productos o servicios, promocionar emprendimientos, conectar con nuevos clientes, posicionar las marcas en espacios comunitarios. Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, formato de acta de reunión, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	El despliegue del Programa de Reincorporación Integral en agosto sigue siendo organizado, basados en las líneas estratégicas de reincorporación social, económica, comunitaria y política y por las siguientes cinco (5) líneas transversales: (1) Acceso a tierras para proyectos productivos y de vivienda; (2) Abordaje diferencial: enfoque de derechos, de género, étnico, curso de vida, discapacidad, comunitario, ambiental y territorial; (3) Seguridad orientada a la prevención temprana; (4) Enfoque territorial; y, (5) Participación política y ciudadana, que permitan generar capacidades en sujetos y colectivos en proceso de reincorporación social, económica y comunitaria orientadas hacia el buen vivir y la construcción de paz; por medio del acceso y goce efectivo de derechos, la vinculación de la oferta pública y el impuso de iniciativas. **La línea estratégica de reincorporación económica:** Este mes, se adelanto una acción importante, mediante la cual se hace un mapeo del estado de los proyectos productivos de los y las firmantes de paz, esta encuesta se diligencio con cada uno de los y las firmantes de paz, revelando datos importantes para la búsqueda de alternativas de impulso, asistencia técnica para el apoyo a quienes están presentando mayores dificultades. Desde la reincorporación económica se continúa apostando a la búsqueda de la estabilidad económica, autonomía laboral, por tal razón las acciones del quipo de profesionales se comprometen en lograr este objetivo, este mes se tuvo un espacio de concertación con ASOPROACOL, bajo la estrategia de sostenibilidad, donde se concertaron aspectos fundamentales para el plan de negocios e inversión del supermercado Campo Guaviare. **La línea estratégica de reincorporación comunitaria:** En agosto se logro la articulación con la fundación Pan, con el objetivo de adelantar una caracterización para las personas en proceso de reincorporación que eligieron la acción 3.2.1.1.4 Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización 2026. A este espacio se vincularon 2 firmantes de paz, quienes pudieron determinar aspectos importantes para el desarrollo de esta acción que está dentro de su plan de reincorporación individual. **La línea de reincorporación social:** Para el mes de agosto se hace la convocatoria 1 firmante de paz, al encuentro de juventudes de reincorporación, con el fin de escuchar las voces de los jóvenes que habitan los diferentes territorios del país, y así conocer como avanza su proceso de vinculación al PRI, y otras ofertas que se generan para pleno goce. Se cuenta como soporte el cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, base de registro de las acciones priorizadas, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	**Si**	Agosto permitió el acompañamiento a proyectos productivos se planea con el alcance para verificar que la implementación de las unidades de negocio y proyectos productivos estén en concordancia con la formulación presentada y aprobada por la ARN, así como su buen desarrollo, propendiendo por la sostenibilidad en el tiempo e identificando junto con las personas objeto de atención, las acciones correctivas conducentes al logro de las metas planteadas. PRE-PP-38663 " Los pescados de Jonny" este proyecto según lo evidenciado por el firmante de paz, continua en funcionamiento, con algunas novedades que se han presentado que no han permitido las ventas esperadas, pero, la persona en proceso de reincorporación muestra el mayor interés posible en el sostenimiento de su proyecto como medio para alcanzar la autonomía económica. Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, formato de seguimiento a proyectos productivos IR-F 135, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	**Si**	En agosto, desde el grupo territorial se cuenta con un plan de trabajo que permite brindar una atención integral a los y las firmantes de paz, se requiere la preparación de escenarios de participación en el Programa de Reincorporación, por tanto la autoexigencia por parte de los profesionales que integramos el equipo de trabajo ha sido notoria, las expectativas de nuestros participantes es alta, de acuerdo a esto, el equipo interdisciplinar desde cada rol hace aportes importantes para que todo el abordaje se lleve en las mejores condiciones para las personas en proceso de reincorporación que están bajo nuestro cargo. Por tal motivo, este mes la logística se organizó de tal manera que se pueda dar avance al cumplimiento de las actividades de compromiso del ciclo anual. **Firmantes de paz que tienen la acción 2.1.1.1.4**, se habilitan las oficinas para desarrollar el engranaje con el banco popular en el cual se da cumplimiento al segundo momento de esta acción, los horarios son flexibles teniendo en cuenta las dinámicas laborales, familiares, comunitarias de los y las firmantes de paz. Las actividades se desarrollaron así: 12 de agosto: 9:00am 22 de agosto: 9:00am 29 de agosto: 9:00am **Firmantes de paz que tienen la acción 2.3.1.1.1,** se habilitan las oficinas para desarrollar el curso básico de economía social y solidaria con COOTREGUA, los horarios son flexibles teniendo en cuenta las dinámicas laborales, familiares, comunitarias de los y las firmantes de paz. Las actividades se desarrollaron así: 06 de agosto: 9:00am y 2:30pm 19 de agosto: 9:00am y 2:30pm 28 de agosto: 9:00am y 2:30pm Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos	**Si**	Durante agosto el PRI sigue encaminado, en pro de alcanzar la postura por la garantía de la paz, el gobierno muestra toda la disposición para que las personas firmantes de la paz continúen evolucionando en el cumplimiento de metas trazadas en su proceso de reincorporación. En el marco de implementación de los planes de reincorporación individuales ciclo anual de cada persona firmante de paz, se enfatiza la proyección y cumplimiento de las siguientes acciones **La acción 3.1.1.1.1:** proyecta el cumplimiento de las siguientes actividades, por tal motivo en este mes se adelantan las gestiones pertinentes de las mismas con el SENA, 6 firmantes de paz eligieron esta acción en su ciclo anual, 1. Vincularse al proceso formativo relacionado con gestión comunitaria, comunicación asertiva, prevención y resolución de conflictos, liderazgos, entre otros relacionados con el eje temático. 2. Asistir a las sesiones programadas del proceso formativo relacionado con gestión comunitaria, comunicación asertiva, prevención y resolución de conflictos, liderazgos, entre otros relacionados con el eje temático. **La acción 3.2.2.1.1**: proyecta el cumplimiento de las siguientes actividades, por tal motivo en este mes se adelantan las gestiones pertinentes de las mismas con el ESAP, 32 firmantes de paz eligieron esta acción en su ciclo anual, 1. Vincularse al proceso formativo para la certificación de conocimiento en el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. 2. Participar en las sesiones programadas del proceso formativo para la certificación de conocimiento en el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz. Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
202 - 2025		Mensual	1/08/2025	A	31/08/2025

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	Si	En el mes de agosto, el gobierno actual continua con la voluntad política de permanencia y promoción de los acuerdos que se lograron para el alcance de la paz. Los y las firmantes de paz, actualmente continúan siendo acompañados desde la reincorporación económica, por tal motivo reciben la asignación mensual que equivale a un 90% de un salario mínimo (1.281.150) pesos y el Suministro Económico de alimentación por un valor de (406.967) pesos, este último beneficio llega a quienes no registran un ingreso salarial mayor a 3 SMV. Las personas que se auto reconocen en grupos poblacionales como: hijos de firmantes niños menores de 12 años, mujeres gestantes, persona mayor, hijos de firmantes de paz con discapacidad con el certificado cargado en SIRR reciben el valor adicional equivalente a (82.773). En este periodo no se registran situaciones que afecten el desembolso de asignación mensual o valores adicionales de los y las firmantes de paz a mi cargo. Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo comprendido del mes de agosto, en el marco del cumplimiento a las obligaciones contractuales surge la prioridad que los y las profesionales constantemente estén en disposición de mejora continua, se abre el espacio para cualificar conocimientos que se imparten con la población objeto de atención, con esto se garantiza la socialización de información clara, pertinente para los y las firmantes de paz que están en el Programa de Reincorporación Integral, en base a lo anterior se relacionan las jornadas de capacitaciones que se llevaron a cabo durante este periodo laboral: *01 de agosto de 2025, de 10:00 A.M a 12:30 P.M: Reunión liderada por el coordinador del GT Guaviare, sobre el desarrollo de las actividades y directrices a seguir en el mes de agosto. *01 de agosto de 2025, de 3:00 a 4:00 P.M: Reunión coordinada por la profesional social, acerca del análisis y reprogramación de las personas que han presentado inasistencia. *19 de agosto de 2025, de 2:15 a 3:15 P.M: Reunión virtual Instrucciones rutas de acceso a soluciones de vivienda. *19 de agosto de 2025, de 3:15 a 4:30 P.M: Reunión con orientadora social y demás orientadores para la construcción de la pedagogía en cumplimiento de la acción 3.2.2.1.1, articulado con la ESAP *21 de agosto de 2025, de 2:00 a 5:30 P.M: Capacitación sobre discapacidad a cargo del equipo de discapacidad de grupo de Articulación Territorial GAT *21 de agosto de 2025, de 5:30 a 6:00 P.M: Reunión con la profesional Étnica, acerca de la organización de los tiempos en las estrategias pedagógicas adjuntas para presentar a la ESAP en cumplimiento acción 3.2.2.1.1 *26 de agosto de 2025: participar en la rendición de cuentas 2024 del GT Guaviare
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En el mes de agosto se hace entrega de gestión documental, en esta actividad se registró en un Excel la información diligenciada de forma física durante el mes, se organizó para la entrega de la gestión documental Evidencia física de: las planillas de atención individual IR-F-43, y planilla de atención colectiva IR-F-103, seguimiento de proyectos productivos IR-F-135 y planes de reincorporación individuales ciclo anual 2025, actas internas. Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X **NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X **NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X **NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Yeinny Milena Martinez Sanchez Firmado digitalmente por Yeinny Milena Martinez Sanchez		 Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo Adriana Rocio Flórez Larrota Firmado digitalmente por Adriana Rocio Flórez Larrota	
Nombre:	Yeinny Milena Martinez Sanchez	**Nombre:**	EGIDIO SUAREZ MELO - ADRIANA ROCIO FLOREZ
		Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

Fecha: 31/08/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx